

Gaceta I.C.



Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Mayo / Junio del 2018

Año 7 Número 47

Número ISSN 2007_218X

PROGRAMA GLOBAL
TEACHER LEADER INSTITUTE

FIRMA DE CONVENIO INDECAM
E INSTITUTO CAMPECHANO

PREMIO ESTATAL DE
PERIODISMO 2018

MEDALLA "LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ
GALERA" A LA MTRA. LEALTAD
HERNÁNDEZ GÓMEZ Y EL LIC.
ERASMO REDONDO DOMÍNGUEZ



SECCIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

PROCESO PEDAGÓGICO I.C.

Grata visita en Intercambio académico de estudiantes del Centro Regional de Educación Normal Preescolar del municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, con alumnas de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Licda. Miriam Cuevas Trujillo" del Instituto Campechano. En el contexto de su formación profesional establecieron vínculos en el fortalecimiento del proceso pedagógico.



PROGRAMA GLOBAL TEACHER LEADER INSTITUTE



Como parte del trabajo de vinculación académica con instituciones de educación superior, el rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos dio la bienvenida a un grupo de maestros de Universidades e instituciones educativas del estado de Florida, EEUU, del Programa Global Teacher Leader Institute, coordinado por la Mtra. Mary Risner.

FORMACIÓN PROFESIONAL I.C.

Estudiantes del sexto semestre de la Escuela de Mercadotecnia del Instituto Campechano visitaron las empresas planificadora Bimbo y Cervecería Patito, en la ciudad de Mérida, donde experimentaron procesos de producción y marketing. La actividad se realizó en la unidad de aprendizaje "Logística Empresarial" a cargo de los maestros Juan Salazar, Karina Magaña y Dulce Cruz Mora.

SECCIÓN ACADÉMICA

Calidad del Servicio en los Sitios Turísticos y Arquitectónicos de la Ciudad Histórica y Fortificada de San Francisco de Campeche (Una de dos partes) 3

SECCIÓN CULTURAL

Documento Histórico del Instituto Campechano 10

SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Proceso Pedagógico I.C. 1F
Programa Global Teacher Leader Institute
Formación Profesional I.C.
Sinergia en beneficio al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 11
Día del Trabajador
Premio Estatal de Periodismo 2018 12
Medalla "Lic. Guillermo González Galera" a la Mtra. Lealtad Hernández Gómez y el Lic. Erasmo Redondo Domínguez 13
Convenio de Colaboración Interinstitucional INDECAM e I.C. 15
Intercambio Académico I.C. 16
Diplomado en Competencias Docentes Básicas
Escuela de Educación Artística en Mejora Continua 2F
Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior
Foro Consulta Modelo Educativo

SECCIÓN JURÍDICA.

Programa de Evaluación Docente Institucional (EDOCIC) 17
Calendario Escolar 2018-2019 30
Receso de Verano Julio-Agosto 2018 31
Catálogo de Precios y Costos 32

PRESEA GALERA

Gaceta I.C., Año 7, No. 47, mayo-junio 2018, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 30 de junio de 2018 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

En esta edición la Sección de Promoción y Difusión plasma información referente al Premio Nacional de Periodismo 2018 en el Estado que tiene como finalidad, estimular la actividad periodística en sus distintos géneros y significar el reconocimiento de la sociedad y del gobierno al esfuerzo, profesionalismo y dedicación de los periodistas campechanos.

No obstante, desde 1987 (fecha de creación de la presea "Lic. Guillermo González Galera") se otorga año con año dicho reconocimiento a un egresado de nuestra institución que se haya distinguido en el campo de la ciencia, las artes y la educación.

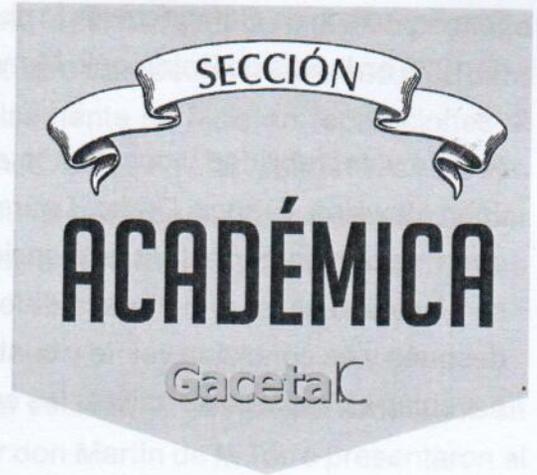
En esta ocasión, el 22 de mayo del presente año, se realizó la entrega de la presea a la Mtra. Lealtad Hernández Gómez y al Lic. Erasmo Redondo Domínguez en el Teatro de este benemérito colegio "Lic. Ricardo Hernández Cárdenas" en presencia del Gobernador del Estado, Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, el rector de la institución, Dr. Fernando Sandoval Castellanos y amigos y familiares de los galardonados.

De esta forma, en Instituto Campechano sigue forjando su compromiso con sus egresados de sus diferentes escuela y área de posgrado que la conforman, así como la mejora continua de reconocida casa de estudios.

INSTITUTO CAMPECHANO	CONSEJO EDITORIAL M.C. Damián Enrique Can Dzib Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar Lic. Julio César Zárate López	COLABORADORES Oficina de Relaciones Públicas Dirección de Investigaciones Históricas Miguel Y. Ramírez Sánchez Armando Anaya Hernández Eida M. Loeza Castro Abigail G. Cruz Carrillo Lic. Yanet Mejía Villarino
DIRECTORIO		
RECTOR Dr. Fernando Sandoval Castellanos	DIRECTOR DE LA GACETA Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO LAF. Marco Antonio Garay Aguilar	DISEÑADOR Lic. Manuel Isaac Bacab Huitz	PORTADA Medalla "Lic. Guillermo González Galera" a la Mtra. Lealtad Hernández Gómez y el ic. Erasmo Redondo Domínguez.

CALIDAD DEL SERVICIO EN LOS SITIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS DE LA CIUDAD HISTÓRICA Y FORTIFICADA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

PRIMERA PARTE



Miguel Y. Ramírez-Sánchez
Profesor Investigador
Universidad Internacional Iberoamericana

Armando Anaya Hernández
Profesor Investigador
Universidad Autónoma de Campeche

Elda M. Loeza Castro
Instituto Campechano

Abigail G. Cruz-Carrillo
Instituto Campechano

RESUMEN

La calidad en el servicio en los diversos sitios turísticos con los que se cuenta en la ciudad histórica y fortificada de San Francisco de Campeche permitirá incrementar la afluencia de visitantes y con ello una mejor derrama económica para la capital del estado de Campeche. Contar con estudios de investigación al respecto se traduce en herramientas para la toma de decisiones al respecto para los actores capacitados de la administración pública local y de los prestadores de servicios turísticos del área de influencia.

PALABRAS CLAVE

Ciudad Fortificada; San Francisco de Campeche; Calidad en el Servicio.

ABSTRACT

The quality of service in the various tourist sites that are counted in the historic and fortified city of San Francisco de Campeche will increase the number of visitors and thus a better economic benefit for the capital of the state of Campeche. Having research studies in this regard translates into tools for decision making in this regard for the trained actors of the local public administration and the providers of tourism services in this area.

KEYWORDS

Fortified City, San Francisco de Campeche, Quality in the service.

San Francisco de Campeche es la ciudad capital del Estado de Campeche, inscrita en diciembre del año de 1999 en la lista de Patrimonio Mundial como "Ciudad histórica y fortificada de Campeche".

Ante la vulnerabilidad y constantes ataques a la villa de Campeche por piratas entre los que destacan John Hawkins, Francis Drake, Laurens de Graff, Cornelius Jol, William Parker, Jean David Nau, entre otros, se proyectó construir fortificaciones defensivas en el año de 1651, sin embargo, es hasta 1680 que se plantea realizar una muralla defensiva que bordeará toda la ciudad; se pone en marcha seis años después y es concluida veinte y cuatro años más tarde. El ingeniero francés Louis Bouchard de Becour fue quién se encargó de unificar los edificios en forma de un hexágono irregular.

La presente investigación se enfoca en la Calidad del Servicio en los Sitios Turísticos y Arquitectónicos de la Ciudad Histórica y Fortificada de San Francisco de Campeche que se les proporciona a los turistas de diversa índole.

Ciudad Histórica y Fortificada de San Francisco de Campeche.

En el estado de Campeche (antes denominado Ah K'in Pech, que en lenguaje maya se traduce como lugar de serpientes y garrapatas), era el punto de atracción para los piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros que llegaban a saquear la mencionada Villa de San Francisco de Campeche. Estos personajes atribuyen su nombre de "Piratas" por los de condición baja y delincuentes que se dedicaban a abordar barcos en el mar para robar. Los Corsarios eran piratas patrocinados por su país mediante una patente de corso, que era un permiso para robar, gracias a esta patente los corsarios podían practicar la piratería contra barcos de los países enemigos y compartir parte del botín con quien les dio la patente. Los bucaneros eran de origen caribeño, cazadores de res y cerdo, el nombre proviene del término llamado "boucan", que significa asar y ahumar la carne para vendérselo a los barcos y algunos practicaban la piratería si se presentaba la ocasión. Por último, los filibusteros eran los que atracaban en las costas de las Antillas en el mar de España. Sin embargo, algunos gobiernos europeos vieron una utilidad en ellos para atacar al territorio enemigo a través de corsarios y piratas.

Debido a dichos ataques a la Villa de Ah-Kim-Pech, uno de los puntos importantes por los dirigentes de esta ciudad era protegerla, por lo que desde 1664 el gobernador Juan Francisco Esquivel escribió una carta al Rey de España proponiéndole el primer proyecto para su protección que consistía en un rectángulo de 1245 metros de largo por 556 de ancho; éste proyecto contemplaba la Iglesia de San Román, parte del barrio de San Martín hasta la zanja formando un gran baluarte de 6 caras, en los ejes colocaba 4 puertas a la altura de las principales calles, que servían para enlazar el centro con los caminos de los barrios que permanecían desprotegidos.

En 1671 el gobernador Escobedo logró que se discutiera este punto en el Consejo de Indias, a pesar de ello, Don Ricardo Flores de Aldana, gobernador de provincia opinó que Campeche era inadecuado para una fortificación por su fácil y cómoda costa, y sugería que únicamente se hicieran reparaciones al sistema de defensa existente. El ataque de Lorencillo en 1672 demostró que no eran suficientes este tipo de defensas y a pesar de los hechos no se concretaba el proyecto. Así también hubo otra embestida por Lewis Scott el 10 de julio de 1678 con ayuda de los filibusteros, y es entonces que empezó a formularse seriamente la idea del amurallamiento del centro del puerto.

Fue entonces que el 19 de mayo de 1680 el gobernador Layseca escribió al Rey proponiendo que se encerrara la villa con dicha muralla con ayuda del ingeniero militar don Martín de la Torre presentaron al Rey el proyecto en forma de Discurso sobre la planta de la fortificación que necesita la ciudad de Campeche, en la provincia de Yucatán, en este mismo año. Así fue que se aprobó por el consejo de indias la su iniciativa y es que se encarga en 1682 a los consejeros Marqués de la Granja y don Enrique Enríquez dictaminar la factibilidad de la obra a realizarse en dos años.

Desafortunadamente no llegó a concluirse y solo se avanzó con el primer Baluarte que llevaría el nombre de la Soledad y el muelle, además del Bonete que pertenecía a la fuerza vieja y que ya estaba edificada y llevaría el nombre del Baluarte de San Carlos. En 1686 en el informe del gobernador Héctor Pérez Martínez manifestó los avances, pero fue hasta 1688 que la Villa informaba al Rey que apenas se habían levantado 6 de las 8 cortinas y se había concluido el Baluarte de Santa Rosa.

Después de haberse retrasado en varias ocasiones este proyecto, con la muerte de don Martín de la Torre se tuvo que esperar otros años más. Fue hasta que don Jaime Franck, militar encargado de las obras de defensa de Veracruz y San Juan de Ulúa quien revisó la propuesta elaborando el primer plano que se conserva en el Archivo de Indias en España (Figura 1).

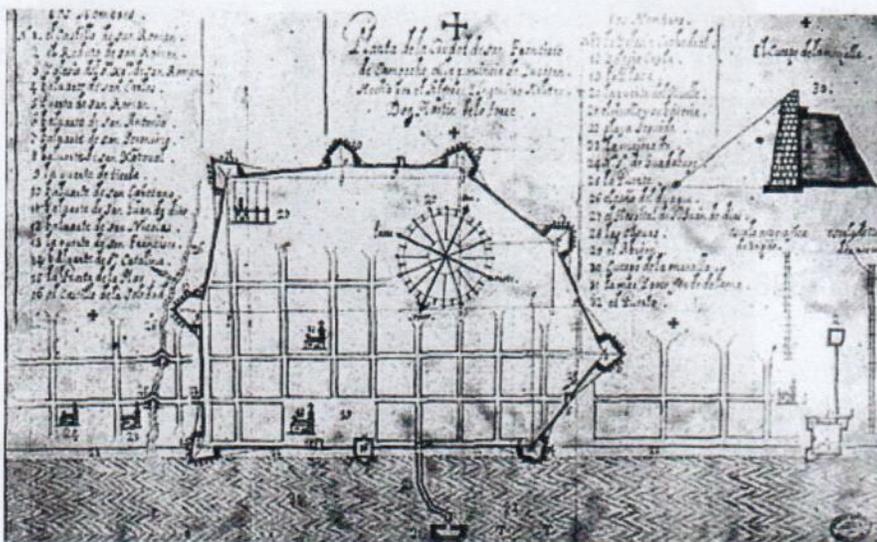


Figura 1. Plano de la Ciudad de San Francisco de Campeche en la provincia de Yucatán, hecha por el alférez e ingeniero militar Don Martin de la Torre (recuperado de Alcocer, Ramos y Medina, 2013).

Jaime Franck y Osorio de Cervantes fueron los responsables del proyecto para su trazado y fue hasta 1693 cuando Don Juan José de Bárcena al entregar su cargo como gobernador quien informó que se habían concluido cuatro de los ocho Baluartes del recinto además del artillado (Figura 2).

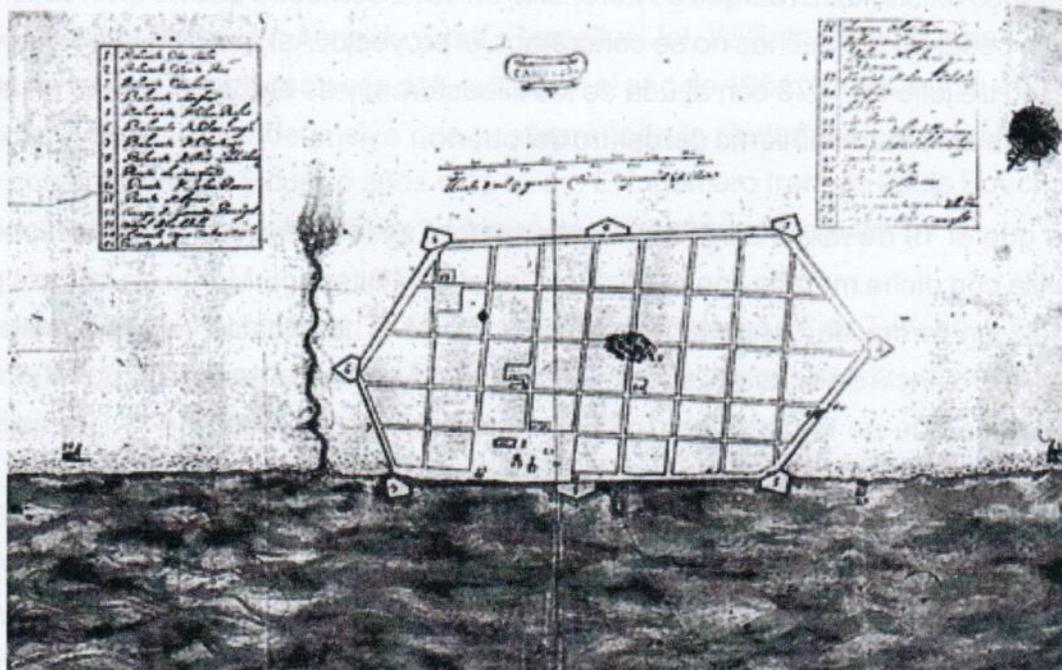


Figura 2. Plano dibujado por Jaime Frank en 1960 (recuperado de Alcocer, Ramos y Medina, 2013).

Estas últimas obras fueron dirigidas por don Jorge de Cerere, italiano al servicio de la corona. Quien para el último decenio del siglo XVII ya había concluido 7 de los baluartes y sus respectivas cortinas, faltando únicamente el Baluarte de Santiago y 24 metros de cortina amurallada.

Los trabajos finales se dieron en 1704, pero debido a los reforzamientos que se hicieron posteriormente con el ataque del último filibustero Barbillas quien entró por el poblado de Lerma, ubicado en el municipio de Campeche, al suroeste de la capital del Estado, debido a que ya existía la muralla no pudieron irrumpir en la capital que ya se encontraba cercada y así fue como se difundió entre los piratas que ya existía protección y era imposible atracar en él.

Los trabajos finales de esta fortificación concluyeron oficialmente en 1710, teniendo una duración de 24 años considerando que se iniciaron en 1686 con un presupuesto aproximado de 2,000 y con un costo final de 225,024 pesos.

Hoy en día se cuenta con varios sitios turísticos y arquitectónicos de la Ciudad histórica y fortificada de San Francisco de Campeche adaptados como lugares de exhibición como parte del patrimonio cultural. de San Francisco de Campeche, a continuación, se describen brevemente.

a) **Baluartes de Santa Rosa**

Su nombre se inspira en honor a Rosa de Lima, quien fue la primera americana santificada. Su superficie era de 1,157.45 metros, actualmente alberga la pinacoteca Campechana, cada determinado tiempo se realizan exposiciones plásticas de artistas locales.

Tiene grabado en el dintel de su puerta el nombre de Santa Rosa y un monograma de la Virgen María. Al igual que los otros baluartes, éste es de planta pentagonal y cuenta con un pequeño patio en su interior. Desde su azotea se pueden apreciar los tres garitones que son una especie de torrecillas donde se ubicaban los puestos de vigilancia.

b) **Baluartes de San Carlos**

Fue uno de los primeros baluartes, dedicado al Rey Carlos II de España, en el año de 1676 fue inaugurado por el gobernador Don Sandro Fernández de Angulo, presenta una forma pentagonal; en la actualidad es el único al que se llega a través de una rampa modificada que desde la calle nos lleva al primer nivel, sus robustas puertas fueron elaboradas con madera las cuales invitan a recorrer el inmueble, este baluarte cuenta con un aljibe y en la parte de abajo está el sótano, donde se encuentra una bóveda conocida como "El Pulguero" que sirvió para encerrar a los prisioneros; de ésta han surgido innumerables historias de túneles y pasadizos secretos, el segundo nivel tiene una terraza que alberga a dos potentes cañones y un campanario en una de sus esquinas, actualmente alberga al Museo de la Ciudad.

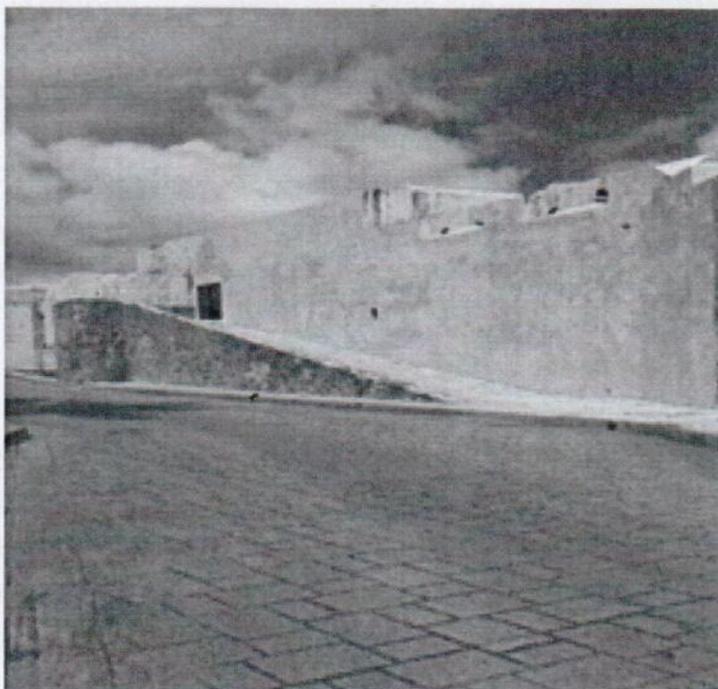


Figura 3. Baluarte de San Carlos (fotografía tomada por los autores).

c) **Baluartes de San Juan**

Fue el cuarto baluarte en construirse, data de los siglos XVII y XVIII. Su edificación se terminó aproximadamente en el año de 1698 con el objetivo de cuidar y defender "la Puerta de Tierra". Su nombre se relaciona con san Juan de Dios, quien fue fundador de la orden de los Juanitos, cabe destacar que este orden se dedicó a la curación de los navegantes.

d) **Baluartes de San Pedro**

Este baluarte fue la sexta fortificación levantada durante el amurallamiento de la ciudad. Está dedicado al primer papa, y fue terminado en 1702. Posee una planta de tipo cuadrangular por lo que sus cuatro muros daban al exterior y aun ostenta los cuatro garitones de sus esquinas. Su puerta de acceso muestra sobre el dintel un escudo con la tira papal, que es el símbolo de San Pedro.

e) **Baluartes de San José**

La demolición de este baluarte fue realizada en las primeras décadas de este siglo, actualmente el espacio es ocupado por la escuela Justo Sierra Méndez, fue uno de los dos baluartes desmantelados en aras del aparente progreso de la ciudad de San Francisco de Campeche. Se encontraba a una distancia aproximada de 277 metros del baluarte de San Pedro. El baluarte era más o menos similar a Santa Rosa y San Juan.

f) **Baluartes de La Soledad y Puerta de Mar**

Es una construcción militar de fines del siglo XVII, se encuentra frente al mar y representa uno de los ejemplos más importantes de la defensa que tuvo la ciudad de Campeche.

Durante el periodo revolucionario, en el siglo XX el baluarte fue ocupado por las fuerzas de la federación y en otras ocasiones por el gobierno estatal como bodega.

En 1929, fue destinado al servicio de las familias de la oficialidad y tropa, convirtiéndose en una vecindad. Las autoridades reconocieron su tradición histórica y decidieron conservarlo como monumento histórico, fue restaurado y consolidado en el año de 1958. De esta forma, se dio inicio a su función como museo, ya que en su interior fue instalado el Museo Arqueológico de Campeche.

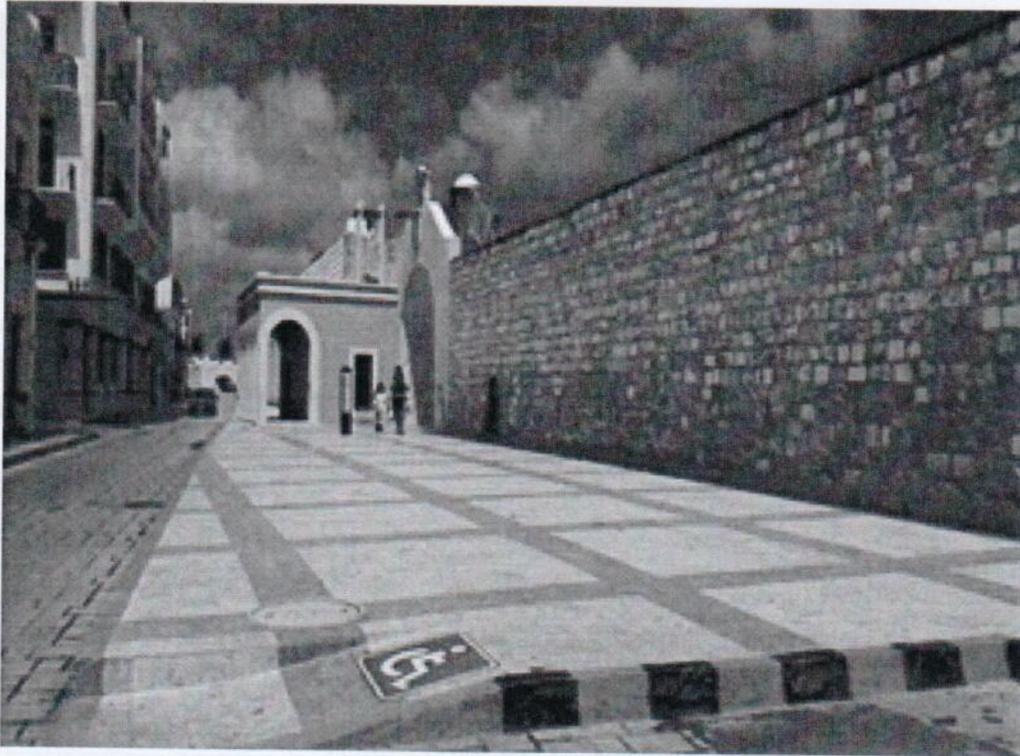


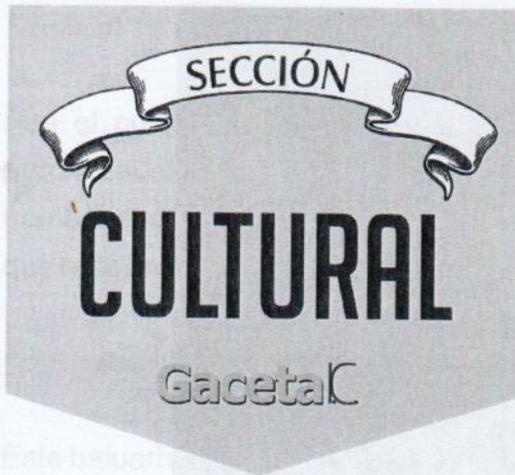
Figura 4. Vista del lienzo de muralla del Baluarte de Santa Rosa y la Puerta de Mar (fotografía tomada por los autores).

En 1985, nuevamente sufrió cambios en cuanto a su contenido, ya que las piezas del periodo antes referido fueron llevadas a un nuevo museo, conservando únicamente los monolitos esculpidos de la cultura maya, por lo que fue conocido como el Museo de las Estelas, se enriqueció su colección, reinaugurándose con el nombre de Museo de Arquitectura Maya Baluarte de la Soledad, es considerada la más grande de los ocho baluartes que se construyeron para unir el recinto amurallado de la villa de San Francisco de Campeche.

Actualmente este baluarte conecta con la Puerta de Mar, su estructura fue parcialmente demolida en el siglo XIX, ostenta una sencilla fachada que mira al mar, con su gran protón de arco de medio punto en el que se advierte un galeón labrado en la piedra. Sobre la puerta sobreviven los restos del garitón de vigilancia y las escalerillas que daban acceso al paso de ronda.

g) Baluarte de Santiago

Monumento histórico que en aquel tiempo formó parte de la muralla que protegía la ciudad de los ataques piratas, el baluarte es una construcción del siglo XVIII se sabe que fue el último en construirse, la estructura conserva solo la puerta de acceso original, ya que el resto del recinto es producto de remodelación, actualmente alberga el jardín botánico XMUCH' HALTUN que significa en lengua maya conjunto de sartenejas, algo parecido a grietas en la tierra o el espacio que dejan las agua al secarse.



DOCUMENTO HISTÓRICO DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Carlos Pérez Cámara

Gracias por esta oportunidad de expresar mis sentimientos y reconocimiento a nuestra querida institución. No es fácil, concretar lo que significó en nuestra vida, pasar diez años de ella en el Instituto Campechano, en la que ingresé de niño, cambian y forjan mi destino, testigo fuiste de los amigos, amores frustrados y del cambio que perseguimos y lograr nuestros anhelos. Estoy tranquilo porque de algo tú me escondiste al otorgarme una constancia que orgullosamente preservé. Por ello, pleno de satisfacción, ver cuanto has crecido tú también lego Instituto, y te felicito por estas inigualables manos que dirigen y alientan a maestros tuyos. Felicito a Ramón Santini Pech y a todo su equipo por lo que hacen por nuestro Estado. Gracias por todo lo que hiciste por nosotros y sigues haciendo Instituto Campechano.

7 de Octubre de 2007

Carlos Pérez Cámara

[Rúbrica]

Juan Carlos Romero Hicks

Visite esta gran institución centenaria, cuna de hombres y mujeres ilustres al servicio de la comunidad de Campeche y de México. En esta casa se incuban sueños y esperanzas para la construcción de utopías.

12 de octubre de 2007

Juan Carlos Romero Hicks

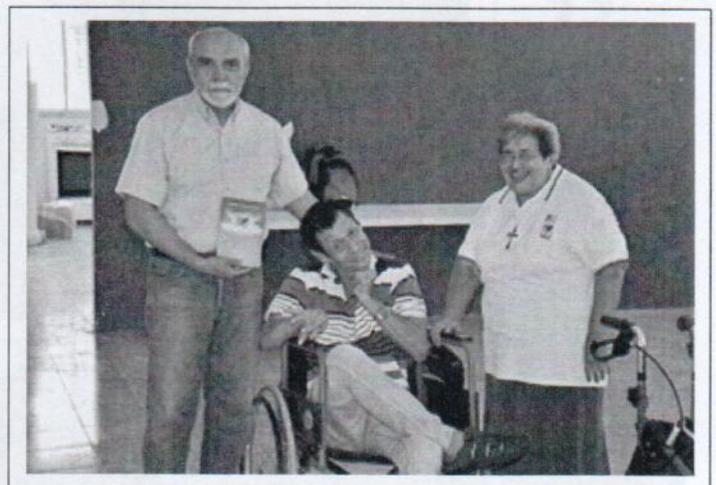
[Rúbrica]

Director General del Centro Nacional de Energía y Tecnología.

SINERGIA EN BENEFICIO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Como parte de las visitas asistenciales que realiza el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en suma de esfuerzos con la Presidenta del Patronato del DIF Estatal, Christelle Castañón de Moreno, el Grupo de Participación Ciudadana del Instituto Campechano (I.C.), que encabeza la Licda. Rebeca Martínez de Sandoval, acompañada del rector del I.C., Fernando Sandoval Castellanos, entregó desayunos a los adultos mayores que asisten al Centro Vicentino Bartimeo.

La presidenta del Centro Vicentino, Dra. Gladys González Cobá y la vicepresidenta Ligia Sánchez Montejo agradecieron la grata visita del rector de la institución educativa y de su esposa. Durante la convivencia, el poeta Humberto Puerto Alavés, donó al rector del I.C, un libro de su obra literaria.



DÍA DEL TRABAJADOR

El Instituto Campechano en ameno convivio festejó a los trabajadores de las áreas de servicios generales, administrativos y docentes, a quienes el rector Fernando Sandoval Castellanos reconoció en cada uno de ellos el compromiso por la calidad educativa de la emblemática institución. Durante el convivio, se rifaron atractivos regalos entregados a los felices afortunados por el rector y el presidente de la Comisión de Vigilancia del SUTAAMIC, Lic. Sergio Román Pino Justiniano.

PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO 2018

El Gobernador del Estado Alejandro Moreno Cárdenas, acompañado de los titulares de los Poderes Legislativo, Judicial y del rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos, en distinguida ceremonia en el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", de la institución educativa entregó el Premio Estatal de Periodismo 2018 a destacados comunicadores, así como también el galardón al mérito periodístico y el reconocimiento al periodista Miguel Reyes Razo, por 50 años de trayectoria.



MEDALLA “LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA” A LA MTRA. LEALTAD HERNÁNDEZ GÓMEZ Y EL LIC. ERASMO REDONDO DOMÍNGUEZ

“ La Mtra. Lealtad Hernández Gómez y el Lic. Erasmo Redondo Domínguez, en distinguida sesión extraordinaria y solemne del Consejo Superior del Instituto Campechano, recibieron la medalla “Lic. Guillermo González Galera”. Con la representación del Gobernador del Estado Alejandro Moreno Cárdenas, estuvo presente el Secretario de Educación Mtro. Ricardo Medina Farfán. La significativa sesión fue presidida por el rector Fernando Sandoval Castellanos, y con la presencia de los representantes de los poderes legislativo y judicial. Como invitada especial asistió la Mtra. Clotilde Renedo Vda. de González Galera y personalidades de instituciones educativas, de la sociedad campechana, amistades y familiares de los homenajeados, estudiantes, docentes y directivos de las escuelas del benemérito colegio. ”



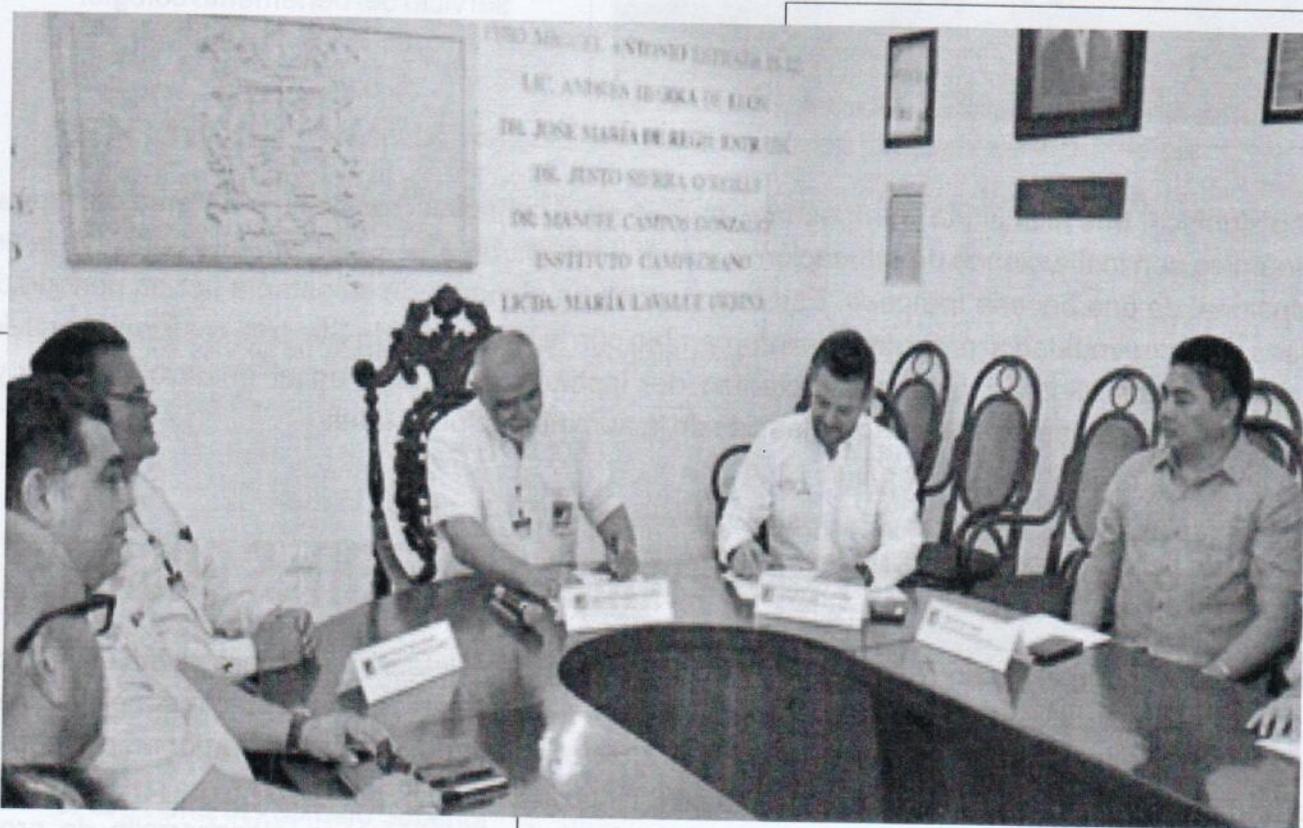


CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

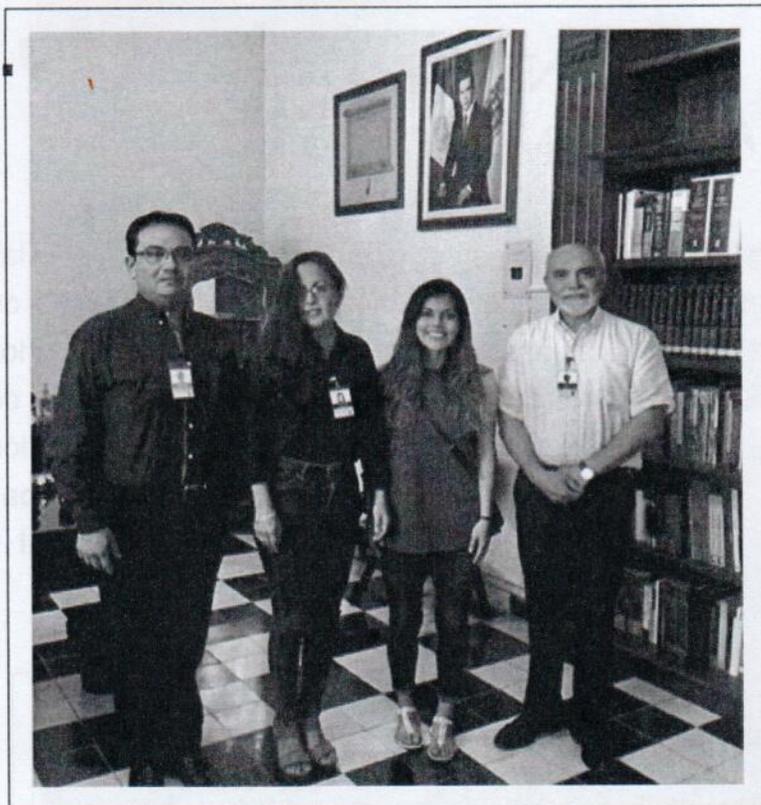
INDECAM

INSTITUTO
CAMPECHANO

El Instituto del Deporte del Estado de Campeche "INDECAM" y el Instituto Campechano fortalecerán las competencias y habilidades de los jóvenes estudiantes mediante la celebración del convenio de colaboración interinstitucional que esta mañana rubricaron el director del INDECAM, Arq. Jorge Carlos Hurtado Montero y el rector del I. C. Fernando Sandoval Castellanos, ante directivos y académicos de ambas instituciones en reunión en la sala rectoral. Como parte del convenio de colaboración interinstitucional en el contexto de la formación profesional de los jóvenes estudiantes, ambas instituciones impulsarán actividades de vinculación académica, científica, tecnológica, cultural y deportiva.



INTERCAMBIO ACADÉMICO I.C.



Estefany Arenas, estudiante del último año de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Estudio Comunitario de la University of Stetson, Florida de los Estados Unidos de Norteamérica, realizará su estadía profesional en el Instituto Campechano.

El rector de la institución Fernando Sandoval Castellanos dio la bienvenida a la becaria Estefany, quien como parte del intercambio académico que el I.C., ha establecido con la University of Stetson, se suma al programa docente, cultural y de servicio del benemérito colegio.

Cabe significar que el Instituto Campechano trabaja en la consolidación de su programa de intercambio académico con instituciones de educación superior en el extranjero, recientemente concluyó la estadía profesional de una becaria francesa. Estefany Arenas en el marco de su estadía por un periodo de dos meses dará continuidad al programa de intercambio con la University of Stetson, realizando actividades de asesoría del idioma inglés a estudiantes del Instituto, así como en el desarrollo de proyectos comunitarios en áreas rurales y dependencias de la administración estatal.

DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DOCENTES BÁSICAS

Cabe significar que el Instituto Campechano trabaja en la consolidación de su programa de intercambio académico con instituciones de educación superior en el extranjero, recientemente concluyó la estadía profesional de una becaria francesa. Estefany Arenas en el marco de su estadía por un periodo de dos meses dará continuidad al programa de intercambio con la University of Stetson, realizando actividades de asesoría del idioma inglés a estudiantes del Instituto, así como en el desarrollo de proyectos comunitarios en áreas rurales y dependencias de la administración estatal.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE INSTITUCIONAL (EDOCIC).



Oficio No. 1300

Expediente: CS-DPAA/17-18

Asunto: Aprobación del Programa de Evaluación
Docente Institucional (EDOCIC).

San Francisco de Campeche, Cam., a 31 de mayo de 2018.

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto
de las Mujeres Mexicanas"

CC. Consejeros del Instituto Campechano

P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día
jueves 31 de mayo de 2018, el Consejo Superior del Instituto Campechano **aprobó:** "El
Programa de Evaluación Docente Institucional (EDOCIC)".

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

A t e n t a m e n t e

"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Presidente del Consejo Superior del Instituto
Campechano

Dr. Fernando José Sandoval Castellanos

El Secretario del Consejo Superior

Lic. Juan Erasmo Tejeda Estrella

INTRODUCCIÓN

El Instituto Campechano es una institución que oferta una educación de nivel media superior, superior y posgrado, en busca de una comunidad estudiantil y académica con cultura de aprendizaje y desempeño de calidad. Tiene como finalidad brindar educación de calidad, garantizar la mayor preparación y brindar el mejor esfuerzo de cada uno de nuestros docentes.

La evaluación docente es la actividad educativa que permite el mejoramiento continuo a través del aporte de información recabada de los directores, docentes y alumnos acerca del quehacer diario del docente en aula.

Es por ello que este Programa de Evaluación Docente (EDOCIC) en apego al Modelo de Gestión Pedagógica propone un sistema de evaluación al docente que permita tener resultados válidos, útiles y precisos para mejorar la calidad educativa; que contribuya a la mejora continua a través de un modelo integral y cumpla con los requerimientos de utilidad y viabilidad.

A través de él, los docentes podrán establecer acciones encaminadas a reforzar las buenas prácticas de enseñanza, erradicando así las que se consideren menos eficaces, éste permitirá que el docente planifique su proceso de enseñanza e implemente estrategias encaminadas a la mejora de resultados.

JUSTIFICACIÓN

Para el Instituto Campechano es fundamental el papel de la docencia en el logro de la calidad de la enseñanza y en el desempeño profesional del docente, para ello se vale de la implementación de instrumentos que involucran a alumnos, docentes y directivos; que permiten evaluar el desempeño docente en aula en un proceso permanente y participativo.

El contar con un sistema de evaluación docente en apego al Modelo de Gestión Pedagógica, centrado en la enseñanza, en el desarrollo de competencias genéricas como eje central es de vital importancia para dar respuesta a un proceso dinámico, innovador, renovador participativo de la comunidad estudiantil y académica de nuestra institución.

Los beneficiarios serán los alumnos de nivel medio superior y superior del Instituto Campechano, así como la propia institución ya que contará con un proceso de evaluación a su personal académico; por otro lado, la Evaluación Docente Institucional (EDOCIC) tendrá la ventaja de propiciar la toma de decisiones de carácter académico encaminado a direccionar habilidades y prácticas de enseñanza, así como de los programas de capacitación y desarrollo profesional docente en función de los resultados obtenidos.

MARCO JURÍDICO

El Instituto Campechano como institución educativa ha estado en una evolución constante, acorde a las necesidades del entorno social, su principal propósito es formar profesionistas con una calidad educativa acorde a las necesidades de la sociedad; es por ello que se compromete para que el docente cuente con fundamentos normativos que le permitan comprender la importancia de lograr la calidad educativa, identificar sus áreas de oportunidad, a través de una evaluación objetiva de su desempeño en el aula, como lo enmarca el art. 94 en su fracción. X de la Ley Orgánica de esta Benemérita Institución.

1. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE INSTITUCIONAL (EDOCIC)

1.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa integral de evaluación docente aplicado de manera sistemática y permanente con la finalidad de incrementar la calidad en el proceso enseñanza aprendizaje a través de la mejora continua.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un sistema de evaluación docente aprobado, que garantice a la sociedad, la calidad de los docentes que imparten en el Instituto Campechano.
- Situar al Programa de Evaluación Docente Institucional, como un proceso positivo que contribuirá a mejorar las habilidades docentes.
- Proporcionar al docente elementos sobre su desempeño docente que permitan la mejora continua en las prácticas pedagógicas.
- Generar resultados que permitan diseñar estrategias de capacitación docente, dirigidas a mejorar las prácticas de enseñanza y el desarrollo profesional.

1.3. LÍMITES

En este apartado se establecen la población objeto de estudio, así como los contextos y tiempos donde se efectuara la presente evaluación; la cual es de suma importancia para poder abordar el análisis con un visión integral de la comunidad inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.1. UNIVERSO

El universo de este programa EDOCIC está integrado por los siguientes actores que conforman el Instituto Campechano:

Evaluados	Evaluadores
• Docentes• • •	Directores de Escuela
	Docentes pares
	Alumnos
	Docentes

1.3.2. ESPACIO

El programa EDOCIC se aplicará en las instalaciones de la institución educativa, a través de dispositivos móviles: celulares, tabletas, etc. que cuenten con servicio de internet.

1.3.3. TIEMPO

Se aplicará de manera sistemática y permanente por semestre en los calendarios que se establezcan.

1.4. SUPERVISIÓN

A través de la observación acompañada de un reporte de la situación encontrada.

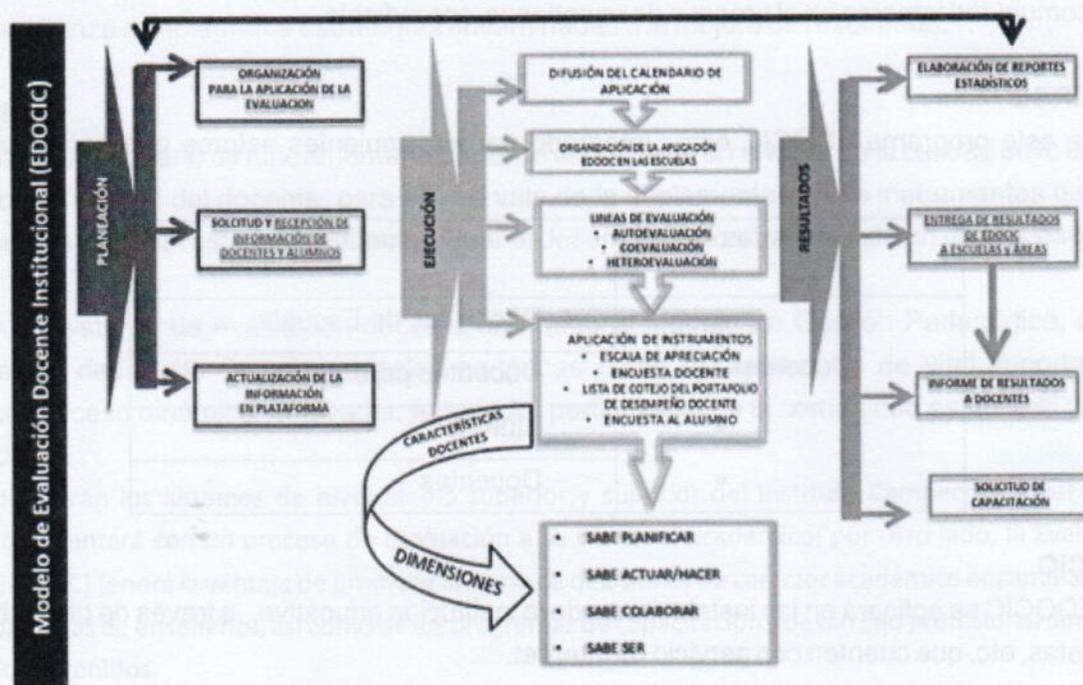
Finalidad de la supervisión

- Facilitar el desarrollo de la aplicación.
- Claridad en los aspectos a modificar y/o ajustar.
- Proponer acciones de mejora.

2. EVALUACIÓN DOCENTE COMO PARTE DEL MODELO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, INSTITUTO CAMPECHANO.

El Departamento de Supervisión de Academias es el área encargada de realizar el procedimiento de Evaluación Docente Institucional para ello propone un Modelo de Evaluación Docente Institucional que permita dar respuesta a lo establecido en el Modelo de Gestión Pedagógica del Instituto Campechano, cerrando el ciclo de mejora continua desde el enfoque sistémico; este modelo integra los resultados de los instrumentos con información relevante del trabajo docente a través de 4 dimensiones alineados al Modelo de Gestión Pedagógica (MGP) que son prioritarias en el docente para conseguir una educación de calidad: **Sabe planificar, sabe actuar/hacer, sabe colaborar y sabe ser**, ello planeado en 3 líneas de evaluación: de la **autoevaluación** del docente, la **coevaluación** aplicada entre pares y la **heteroevaluación**; obteniendo información directa de los alumnos, docentes y directores de escuelas, con una visión objetiva, válida y precisa del desempeño docente.

Modelo de Evaluación Docente Institucional (EDOCIC).



Las 4 dimensiones de este Modelo EDOCIC de acuerdo a la intervención docente son:

Sabe planificar. El docente administra su tiempo, recursos y genera ambientes óptimos de aprendizaje; dentro de los cuales se enmarcan la presentación y desarrollo de las unidades de aprendizaje, objetivos, criterios de evaluación, bibliografía, la planeación de la clase de acuerdo a los estilos y ritmo de aprendizaje de los alumnos, uso de materiales didácticos, uso de las competencias TIC's, entre otros.

Sabe actuar/hacer. El docente genera estrategias derivadas de su planeación organizando diversos ambientes de aprendizaje de acuerdo a las necesidades para el desarrollo de competencias, fomenta en el alumno la autosuficiencia en el uso de tiempo en aula, retroalimenta y explica dudas de manera clara con propiedad y con palabras adecuadas, tiene un dominio óptimo del contenido de la clase, promueve la integración y el trabajo grupal para el logro de objetivos, transita las ideas de la enseñanza a un contexto real, tiene capacidad de orientar y dar asesoría de acuerdo a las necesidades de los alumnos.

Sabe colaborar. El docente contribuye en la construcción de ambientes de aprendizaje efectivos a través del trabajo en equipo, logrando la interrelación de los participantes para el logro de los objetivos, permite el intercambio de ideas en el aula, promueve el diálogo docente-alumno, apoya al alumno con asesorías, orientación y actividades extraescolares.

Saber ser. El docente comprometido con la profesión y consigo mismo, se forma profesionalmente, reconoce sus fortalezas y áreas de oportunidad, logra la mejora continua reflejada al interior de las aulas de clase en empatía, motivación, confianza, respeto, responsabilidad y congruencia en el decir y hacer.

LÍNEAS DE EVALUACIÓN DOCENTE INSTITUCIONAL

Para lograr el objetivo de EDOCIC se aplicará 4 instrumentos de evaluación distribuidos en las siguientes líneas:

Autoevaluación: Se realizará a través de una encuesta en el que cada docente se atribuye un juicio a la formación de sus competencias siempre considerándolas con base en los propósitos de la formación, los criterios de desempeño y las evidencias requeridas.

Coevaluación: Se realizará a través de la aplicación de una lista de cotejo en la cual los pares valoran sus competencias conforme criterios previamente definidos. Así cada persona recibe y brinda retroalimentación respecto a sus logros o desempeño, obtenido por él y lo logrado por sus pares.

Heteroevaluación: Se realizará a través de dos instrumentos que captan la valoración que hace una persona de las competencias de otra, considerando los logros y aspectos a mejorar respecto a los parámetros acordados; en esta serán el director de la escuela con una lista de cotejo del portafolio electrónico de desempeño docente y los alumnos con un cuestionario; los encargados de evaluar al docente.

3.- PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE INSTITUCIONAL

El **procedimiento de evaluación docente institucional** se realiza de acuerdo a una secuencia en la que involucra a diferentes áreas y actividades diversas para el logro de resultados óptimos:

- 1.- Departamento de Supervisión de Academias (DSA) solicita a la Dirección de Escuela información de alumnos activos durante el semestre y docentes a evaluar.
- 2.- La Escuela recibe, llena el formato y envía en formato digital al DSA.
- 3.- El DSA recibe, captura y actualiza la información de alumnos y docentes, elabora el programa de evaluación y envía a las direcciones de escuela.
- 4.- La escuela recibe el calendario, organiza y da a conocer los procedimientos de la EDOCIC de acuerdo a las líneas de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- 5.- Se resuelven los instrumentos EDOCOC. El proceso que deberá realizar el alumno, docente y director de escuela cuando entre a la página de evaluación docente www.evaluaciondocente.instcamp.edu.mx para realizar la evaluación correspondiente será el siguiente:

El director de escuela dará a conocer a los alumnos el procedimiento de la evaluación docente y a los docentes los instrumentos y procedimientos de evaluación para su conocimiento.

a) Autoevaluación

1. El docente recibe la notificación por parte de la escuela con las fechas y los requerimientos e instrucciones para dar inicio a la evaluación.

2. Cada docente debe acceder al sistema, ingresando con su clave de usuario asignado y contraseña (previamente asignado).

3. El docente debe responder a las preguntas de autoevaluación, enviar los resultados y generar el comprobante correspondiente y entregar a la dirección de escuela que llevará el control de la aplicación.

b) Coevaluación

1. La dirección de Escuela selecciona al docente que evaluará a su par, tomando en consideración su desempeño, trayectoria profesional, ética y calidad humana.

2. El docente recibe la notificación por parte de la escuela con las fechas y los requerimientos e instrucciones para dar inicio a la evaluación.

3. El docente debe conocer el instrumento y tener las facilidades de acceso al aula y alumnos del docente a evaluar para recabar la información del instrumento.

4. Cada docente debe acceder al sistema, ingresando con su clave de usuario y contraseña.

5. El docente debe responder a las preguntas de la lista de cotejo (de escala), de acuerdo a la observación en aula de los pares asignados y a la recopilación de información a evaluar, generar el comprobante correspondiente y entregar a la dirección de escuela quien llevará el control de la aplicación.

c) Heteroevaluación

El director:

1. El director recibe la notificación por parte del Departamento de Supervisión de Academias con las fechas y el instrumento para recabar las evidencias del portafolio de desempeño docente.

2. Posterior debe acceder al sistema, ingresando con su clave de usuario y contraseña para iniciar la evaluación.

3. El director de escuela debe responder la lista de cotejo de acuerdo a la evidencia recabada en el portafolio electrónico de desempeño docente.

El alumno:

1. El alumno recibe la notificación por parte de la escuela con las fechas y los requerimientos e instrucciones para dar inicio a la evaluación.

2. Cada alumno debe acceder al sistema, ingresando con su matrícula y contraseña.

3. El alumno debe responder a las preguntas de la encuesta, generar el comprobante correspondiente y entregar a la dirección de escuela quien llevará el control de la aplicación.

6. La Dirección de escuela da seguimiento a la aplicación del instrumento, contabiliza la totalidad de la aplicación y envía los datos al DSA.

8. El DSA genera a través de la plataforma los reportes estadísticos y el reporte final.

9. El DSA organiza la información y los envía a las direcciones de área correspondiente Rectoría, Secretaría General, Dirección General de Planeación y Calidad, Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional y Direcciones de Escuelas.

10. La Dirección de escuela recibe los resultados e informa de manera general, personalizada y digital los resultados a sus docentes; recopila la firma de enterado docente y envía al DSA la lista. Adicionalmente el director realizará las acciones pertinentes de retroalimentación, ya sea de manera personal o en colegiado.

11. La Dirección de Escuela envía a la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional de acuerdo a los resultados generales de la EDOCIC las necesidades de capacitación, para la integración del Plan Anual de Capacitación.

4.- DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

El Programa de Evaluación Docente Institucional, (EDOCIC) ha desarrollado instrumentos de evaluación, que permiten a docentes, alumnos y directores del Instituto Campechano, evaluar el desempeño.

La evaluación utiliza cuatro instrumentos, alineados al MGP del Instituto Campechano, los cuales recaban información relevante y complementaria, partiendo de evidencia directa del desempeño docente en aula, por parte del director y los alumnos (heteroevaluación), recopilación en aula y con los alumnos (coevaluación) y su propia autoevaluación.

Los instrumentos son:

AUTOEVALUACIÓN: ENCUESTA PARA EL DOCENTE

Autoevaluación, el docente evalúa su propio desempeño docente a partir de una encuesta que le permita observar su práctica docente de manera objetiva. A través de una serie de preguntas para obtener la siguiente información.

DOCENTE QUE SABE PLANIFICAR

¿Entregué el programa de estudios de la asignatura (objetivos, contenidos, metodologías, extensión) al inicio del curso?

¿Explicué de forma clara las competencias a desarrollar de la asignatura/curso?

¿Explicué clara y oportunamente los criterios de evaluación de la asignatura (participación, tareas, trabajos, exámenes, etc.)?

¿Las clases que impartí cumplieron con las fases de inicio, desarrollo y cierre?

¿Aplicué en casos específicos la planeación flexible, adecuándola a las necesidades de los estudiantes (dudas, ritmos de aprendizaje, otra forma de abordar el tema para comprenderlo etc.)?

Durante la asignatura, ¿señalé la bibliografía por tema o unidad?

Durante las clases, ¿promoví la utilización de recursos tecnológicos?

¿Desarrollé todos los contenidos previstos en el programa de estudios?

Para los momentos de evaluación, ¿consideré los instrumentos (cuestionarios, exámenes, trabajos de investigación, proyecto integrador etc.) propuestos?

¿El nivel de la evaluación corresponde con el que impartí en las clases?

DOCENTE QUE SABE ACTUAR/HACER

¿En las clases, empleé diferentes estrategias de enseñanza (procedimientos o recursos utilizados por el docente para promover aprendizaje en sus estudiantes), para romper con la monotonía?

¿Propicié las condiciones para un ambiente óptimo de aprendizaje (un aula con todos los componentes que procuren el aprendizaje)?

¿Demostré dominio de los temas o contenidos de la clase?

¿Explicué las clases de manera clara y con palabras adecuadas?

¿Administré eficientemente el tiempo en el aula (consideré la extensión del tema, actividades etc. y logré concluir con las clases en tiempo y forma)?

¿Resolví las dudas planteadas relacionadas con la asignatura?

¿Demostré interés por el aprendizaje del grupo?

¿En el desarrollo de las clases, fomenté las competencias investigativas (metodología, uso correcto de bibliografía, elementos de presentación, criterios de entrega, etc.)?

DOCENTE QUE SABE COLABORAR

- ¿Propicié la colaboración entre los integrantes del grupo?
- ¿Tengo facilidad para crear ambientes de confianza para que el alumno exprese sus ideas y haya un intercambio entre docente, alumno y otros alumnos?
- ¿Apoyé en las actividades extraescolares?
- ¿Brindé asesoría u orientación en caso de que el alumno lo haya solicitado?

DOCENTE QUE SABE COLABORAR

- ¿Propicié la colaboración entre los integrantes del grupo?
- ¿Tengo facilidad para crear ambientes de confianza para que el alumno exprese sus ideas y haya un intercambio entre docente, alumno y otros alumnos?
- ¿Apoyé en las actividades extraescolares?
- ¿Brindé asesoría u orientación en caso de que el alumno lo haya solicitado?

DOCENTE QUE SABE SER

- ¿Comencé y terminé las clases puntualmente?
- Durante las clases, ¿me expresé con corrección y propiedad?
- ¿Traté con respeto a los alumnos durante el curso?
- ¿Motivé a los estudiantes en las actividades y desempeño académico?
- ¿Demostré empatía (capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro puede sentir) con los estudiantes?
- ¿Fui coherente con lo que dije y lo que hice?
- ¿Realicé la vinculación de las actividades con las competencias raíz, haciendo conciencia en los alumnos?

COEVALUACIÓN: INSTRUMENTO DE ESCALA DE APRECIACIÓN

Coevaluación, es la evaluación que se da entre pares observando el desempeño en el aula a partir de un instrumento de escala de apreciación, permitiendo valorar las competencias conforme criterios previamente definidos; consiste en la evaluación crítica y objetiva de los profesionistas que realizan la misma o similar función docente. Aplicada a través de un instrumento con valoración por escala, con contenido relacionado al desempeño del docente par en la impartición de la asignatura.

DOCENTE QUE SABE PLANIFICAR

- Entrega, presenta y/o da a conocer la planificación de la asignatura.
- Cumple con el desarrollo de los contenidos de la planificación de la asignatura.
- Las clases cumplen con las fases de inicio, desarrollo y cierre.
- Los contenidos de aprendizaje desarrollados en clase corresponden al contenido y nivel de la evaluación.
- Los parámetros de evaluación corresponden a los establecidos en la planificación de la asignatura (dudas, ritmos de aprendizaje, otra forma de abordar el tema para comprenderlo etc.).
- Utiliza apropiadamente los recursos tecnológicos e informáticos, para facilitar el aprendizaje de los contenidos de la clase.

DOCENTE QUE SABE ACTUAR/HACER

Emplea en clases diferentes estrategias de enseñanza (procedimientos o recursos utilizados por el docente para promover aprendizaje en sus estudiantes).

Demuestra dominio de la asignatura.

Desarrolla actividades vinculadas a la investigación.

Administra el tiempo en aula de manera eficiente.

DOCENTE QUE SABE COLABORAR

Fomenta la integración, colaboración y confianza del grupo.

Apoya en actividades extraescolares.

Imparte asesoría/orientación al alumnado.

DOCENTE QUE SABE SER

Asiste a impartir la asignatura cumpliendo en tiempo.

Se conduce con respeto en el trato con los alumnos.

Motiva a los estudiantes en el cumplimiento de sus actividades.

Es empático con los estudiantes.

Es coherente con lo que dice y hace.

Vincula actividades cotidianas con las Competencias Raíz, haciendo conciencia en los alumnos.

HETEROEVALUACIÓN: LISTA DE COTEJO DEL PORTAFOLIO ELECTRÓNICO DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La heteroevaluación se trata de la valoración que hace una persona de las competencias, conocimientos o habilidades de otra, considerando los logros y aspectos a mejorar respecto a los parámetros acordados; este tipo de evaluación la realizan quienes tienen funciones diferentes del que está siendo evaluado. En este caso serán los alumnos a través de una encuesta y el director a través del portafolio electrónico de desempeño docente, los encargados de valorar el desempeño docente.

Por cada dimensión se describirán a continuación los resultados que deben ser incluidos en dicho portafolio:

DOCENTE QUE SABE PLANIFICAR

Cumple con los objetivos planteados en el programa de la asignatura.

Cumple con la aplicación del desarrollo programático en aula.

Las estrategias de intervención planteadas en la planeación tienen una secuencia didáctica coherente a las sesiones en aula.

La evaluación propuesta corresponde a los contenidos del curso.

DOCENTE QUE SABE ACTUAR/HACER

El ambiente de aprendizaje proporciona elementos que le permiten al alumno desarrollar habilidades y competencias propias de la asignatura.

Considera actividades que permiten intercambio de saberes y de colaboración entre alumnos y alumnos-docente.
Se observa preparación y el dominio del tema de manera clara y con palabras adecuadas.
Se compromete con el aprendizaje del grupo.

DOCENTE QUE SABE COLABORAR

Participa en las actividades extraescolares que organiza la escuela.

Asiste a las reuniones de academia.

Entrega los instrumentos de evaluación por asignatura para la integración del banco de evaluaciones de la escuela.

Imparte asesorías y orientación a los estudiantes.

Crea ambientes de confianza entre docente, alumno y otros alumnos, para que el alumno exprese sus ideas

DOCENTE QUE SABE SER

La asistencia es del 100%

Tiene retardos en el semestre

Se considera respetuoso con el grupo

Motiva al alumno a participar en actividades y desempeño académico

Tiene empatía con los estudiantes

Es coherente con lo que dice y hace

Tiene claro que son las Competencias Raíz

Vincula las actividades con las Competencias Raíz, haciendo conciencia en los alumnos.

HETEROEVALUACIÓN: ENCUESTA PARA ALUMNOS

En el instrumento del alumno se incluye un apartado de comentarios adicionales.

DOCENTE QUE SABE PLANIFICAR

¿Entregó el programa de estudios de la asignatura (objetivos, contenidos, metodologías, extensión) al inicio del curso?

¿Explicó de forma clara las competencias a desarrollar de la asignatura/curso?

¿Explicó clara y oportunamente los criterios de evaluación de la asignatura (participación, tareas, trabajos, exámenes, etc.)?

¿Las clases presentaron un inicio, desarrollo y cierre?

¿Aplicó en casos específicos la planeación flexible, adecuándola a las necesidades de los estudiantes (dudas, ritmos de aprendizaje, otra forma de abordar el tema para comprenderlo etc.)?

Durante la asignatura, ¿señaló la bibliografía por tema o unidad?

Durante las clases, ¿promovió la utilización de recursos tecnológicos?

¿Desarrolló todos los contenidos previstos en el programa de estudios?

Para los momentos de evaluación, ¿consideró los instrumentos (cuestionarios, exámenes, trabajos de investigación, proyecto integrador etc.) que propuso?

¿El nivel exigido en la evaluación corresponde con el que se imparte en las clases?

DOCENTE QUE SABE ACTUAR/HACER

- ¿En las clases empleó diferentes estrategias de enseñanza (procedimientos o recursos utilizados por el docente para promover aprendizaje en sus estudiantes), para romper con la monotonía?
- ¿Propició las condiciones para un ambiente óptimo de aprendizaje (un aula con todos los componentes que procuren el aprendizaje)?
- ¿Demostró dominio de los temas o contenidos de la clase?
- ¿Sus explicaciones son claras y con palabras adecuadas?
- ¿Administró eficientemente el tiempo en el aula (consideró la extensión del tema, actividades etc. y logra concluir con sus clases en tiempo y forma)?
- ¿Resolvió las dudas que se plantearon relacionadas con la asignatura?
- ¿Demostró interés por el aprendizaje del grupo?
- ¿En el desarrollo de las clases, fomentó las competencias investigativas (metodología, uso correcto de bibliografía, elementos de presentación, criterios de entrega etc.)?

DOCENTE QUE SABE COLABORAR

- ¿Propició un clima de colaboración entre los integrantes del grupo?
- ¿Estableció un ambiente de confianza, que permitió expresar tus ideas e intercambiarlas con el profesor y otros alumnos?
- ¿Apoyó en actividades extraescolares?
- ¿Brindó asesoría u orientación en caso de solicitarlo?

DOCENTE QUE SABE SER

- ¿Comenzó y terminó las clases puntualmente?
 - Durante las clases, ¿se expresó con corrección y propiedad?
 - ¿Fue respetuoso durante el curso?
 - ¿Motivó a los estudiantes en las actividades y desempeño académico?
 - ¿Demostró empatía (capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro puede sentir) con sus estudiantes?
 - ¿Fue coherente con lo que dice y lo que hace?
 - En general, ¿cómo consideras el desempeño de tu profesor?
 - En general, ¿cómo consideras el desempeño de tu profesor?
 - De las 10 competencias raíz, selecciona las que tu maestro desarrolló en tu formación (señala máximo 5 de ellas):
 - Competencia comunicativa.
 - Competencia lógico/matemática.
 - Competencia científica investigativa.
 - Competencia artística/cultural.
 - Competencia deportiva/salud.
 - Competencia socioemocional/intrapersonal
 - Competencia interpersonal.
 - Competencia ambiental.
 - Competencia digital.
 - Competencia bilingüe
- Y se agrega un apartado de comentarios adicionales.

5.- INTERPRETACIÓN FINAL

Tomando en cuenta que la autoevaluación es un mecanismo para autoevaluar el quehacer de la enseñanza, permitiendo una reflexión sobre la importancia del desempeño y la manera de superar los obstáculos y la coevaluación la realizan los compañeros (docentes) quienes evalúan el desempeño de manera general: Se propone para estas evaluaciones las ponderaciones porcentuales menores a la heteroevaluación, ya que esta última refleja el trabajo diario, la interrelación con alumnos y directores quienes son personas distintas al docente y puede dar una opinión objetiva del trabajo que realizan.

Se toma en cuenta para el establecimiento de estas ponderaciones porcentuales, los resultados emitidos de la "Evaluación de Procesos al Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado 2017" Programa de Evaluación Docente Institucional EDOCIC, donde consideran que el nivel de importancia que se le debe brindar a cada evaluación queda de acuerdo al siguiente orden jerárquico; la evaluación que emite el alumno (heteroevaluación) se debe encontrar en primer lugar, la evaluación que el docente emite de sí mismo (autoevaluación) en segundo lugar, la evaluación que el docente emite sobre otro docente (coevaluación) en tercer lugar y La evaluación que emite el Director (heteroevaluación) en cuarto lugar. Cabe hacer mención que la heteroevaluación en este Modelo EDOCIC se compone por la que emite el director y el alumno por lo que se le considera en un mayor rango de ponderación porcentual.

Una vez realizadas las evaluaciones se valorara el desempeño integral del docente. Por lo que se le ha asignado un porcentaje a las líneas de evaluación considerando su importancia y objetividad:

- a) La autoevaluación tendrá una ponderación del 20%
- b) La coevaluación tendrá una ponderación del 20%
- c) La heteroevaluación tendrá una ponderación de los 60% distribuidos de la siguiente manera:
 - La evaluación del alumno 30%
 - La evaluación de los directores 30%

Una vez obtenidos los resultados, los directores de escuela deberán hacer las recomendaciones necesarias al docente para mejorar su desempeño y le dará seguimiento en la evaluación siguiente para comparar sus avances de mejora continua.

Para lograr la mejora en la aplicación práctica del docente el Director, de acuerdo a los resultados de la EDOCIC, detectará y enviará la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional las necesidades de capacitación a fin de ser integrados en el Plan Anual de Capacitación Institucional.

A continuación de acuerdo a los porcentajes obtenidos en cada una de las dimensiones evaluadas, como referencia para trabajar con el docente.

La referencia de las ponderaciones porcentuales de esta tabla han sido tomadas del manual de procedimiento para llevar a cabo la evaluación docente emitido el 3 de septiembre de 2015 por el departamento de Supervisión de Academias y se adaptado a este modelo, EDOCIC 2018.

4 DIMENSIONES	Porcentaje obtenido	Descripción de la valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Docente que sabe planificar. • Docente que sabe actuar/ hacer. • Docente que sabe colaborar. • Docente que sabe ser. 	100% - 90%	Destacado: indica el desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en la dimensión evaluada.
	89% - 80%	Competente: indica un desempeño profesional adecuado en la dimensión evaluada. Cumple con los requisitos para ejercer el rol de docente.
	79% - 70%	Suficiente: indica un desempeño que presenta debilidades en la dimensión evaluada, algunas prácticas son susceptibles de observarse para la mejora continua.
	69% - menos	Insuficiente: indica un desempeño con claras debilidades, estas afectan el quehacer docente; indispensable estrategias de mejora continua.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Academias, (septiembre 03 2015). Procedimiento para llevar a cabo la Evaluación Docente. Campeche, Campeche, México

Ley Orgánica del Instituto Campechano

PND. (2013). PLAN Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Servicios a la Industria y el Comercio Integral, S. d. (2017). "Evaluación de Procesos al Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado 2017" Programa de Evaluación Docente Institucional EDOCIC. Campeche

Reglamento de Evaluación Docente, Instituto Campechano, 2010

Reglamento de Obligaciones, Responsabilidades y Sanciones y del Registro Patrimonial de los Funcionarios y Empleados del Instituto Campechano.

CATÁLOGO DE PRECIOS Y COSTOS

Oficio No. 1389

Expediente: CS-DPAA/17-18

Asunto: Aprobación del Catálogo de Precios y Costos.

San Francisco de Campeche, Cam., a 29 de junio de 2018.
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

C. P. Pablo García Horta
Director General de Finanzas
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que en la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 29 de junio de 2018, el Consejo Superior del Instituto Campechano aprobó: El Catálogo de Precios y Costos de Colegiaturas para el Ciclo Escolar 2018-2019.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

A t e n t a m e n t e
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Presidente del Consejo Superior del
Instituto Campechano

Dr. Fernando José Sandoval Castellanos

El Secretario del Consejo Superior


Lic. Juan Erasmo Tejeda Estrella
Encargado de la Secretaría General

ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MEJORA CONTINUA



La Escuela de Educación Artística del Instituto Campechano continúa presentando con éxito el desarrollo de las competencias y habilidades de sus estudiantes en los espléndidos espectáculos de los talleres de artes. En esta ocasión, la velada estuvo a cargo de los talleres de voces, guitarras y flautas, con la actuación de la estudiantina de la escuela y participación de alumnos de los diversos semestres que ofrecieron un popular repertorio de famosas melodías.

El ambiente festivo tuvo su mayor lucimiento, cuando se presentó el programa de introducción a las coreografías con los animados y vistosos bailables a ritmo de los cuatro elementos, ronda infantil, vals, swing y afro. Felicitaciones a los alumnos, al igual que a sus maestros.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



El rector del Instituto Campechano Dr. Fernando Sandoval Castellanos entregó los uniformes deportivos, felicitó y deseó éxito a los jóvenes estudiantes de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" que representarán a la benemérita institución en los juegos deportivos nacionales de Educación Media Superior, que se realizará en Morelia, Michoacán del 17 al 25 de junio.

FORO CONSULTA MODELO EDUCATIVO

Estudiantes de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera", para deleite de turistas nacionales y extranjeros ofrecieron magnífico espectáculo artístico de tradición y folclor, en el atrio del ex templo de San José del Instituto Campechano.

FIRMA DE CONVENIO: SEDECO E INSTITUTO CAMPECHANO

Con el propósito de fortalecer las competencias y habilidades, así como el desarrollo académico de los estudiantes, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y el Instituto Campechano firmaron convenio de colaboración para que los jóvenes alumnos de las escuelas del benemérito colegio realicen sus prácticas profesionales y servicio social en la dependencia del gobierno estatal.

El titular de la Sedeco, José Domingo Berzunza Espínola y el rector del I.C., Fernando Sandoval Castellanos firmaron el convenio de colaboración en presencia de funcionarios de la secretaría y directivos de la institución educativa.

